

les por tener que mostrar nuestras instalaciones a la última promoción de Conservadores y Ayudantes de Museos, que tuvo que atender la Conservadora del Museo por encontrarse en Méjico el Director del mismo.

A partir del domingo 22 de mayo, y en los siguientes 29 del mismo mes, 5, 12 y 19 de junio, se continuaron las actividades dirigidas al público infantil. Las experiencias trataron temas muy diferentes, como La casa del pintor, Pintando un jardín, ¿Qué pinta Joaquín Sorolla?, Las colecciones de Joaquín Sorolla y Vamos a la playa. Dichas actividades se repitieron durante los domingos 18 y 25 de septiembre y 2 y 9 de octubre.

A partir del 15 de junio y hasta el 14 de septiembre abrimos todos los miércoles por la noche, entre las nueve y las once y media, dentro del programa Noches del Museo. La experiencia fue muy positiva dada la gran afluencia, en la que colaboró muy positivamente la noticia aparecida en el diario Madrid en directo de Telemadrid.

El 21 de diciembre se celebró en este Museo un Concierto de Navidad, llevado a cabo por la soprano Dolores Granados, el tenor, Moisés Molín, acompañados al piano por Javier Campos. El programa se dividió en tres cuadros: La Anunciación de María, El Nacimiento del Niño y La adoración del Salvador, con pequeñas obras de músicos consagrados.

Tuvo una gran acogida por parte de nuestros visitantes, ya que la sesión musical se celebró a las doce de mañana y sin invitación ni reserva.

A lo largo del año 2005 hemos tenido otras actividades extraordinarias atendidas por el Director del Museo, como la atención a los becarios de la Fundación Carolina el 8 de febrero, la atención al Director General de

Bellas Artes del Ministerio de Cultura de Tailandia, Sr. Sunghitakul el 15 de junio, a una delegación femenina del Estado Mayor de Defensa de Polonia el 22 de junio, o a un grupo del Fondo Español de Garantía Agraria el 24 de noviembre.

El Director del Museo ha pronunciado tres conferencias sobre Sorolla y los fondos de su Museo:

La primera en la Universidad Carlos III dentro del ciclo IV Jornadas sobre imagen y cultura. El 4 de julio hablaba de La fotografía de familia del Museo Sorolla. Durante su estancia en México, intervino en una amplia rueda de prensa, en la que presentó al pintor Sorolla ante los medios de comunicación dos días antes de la inauguración de la exposición, y posteriormente pronunció una lección magistral sobre el mismo pintor a todo el personal del Museo de San Carlos para ampliar sus conocimientos sobre el pintor español.

#### Visitantes del Museo

Durante el año 2005 hemos tenido un total de 80.146 visitantes, de los que 23.668 han sido de tarifa normal, 4.651 de tarifa reducida y 51.827 de tarifa gratuita, según el parte que se adjunta. Hemos bajado en comparación con el año anterior, a causa de que el Museo no presentó nuevos incentivos, después de la rehabilitación de sus salas, abiertas al público en noviembre de 2002.

#### Liquidación Presupuesto

Descripción	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de Funcionamiento (Gastos)</b>			
1. Ayudas monetarias .....	0	0	0
2. Gastos colab. y del órgano de gobierno .....	1440	1584,91	144,91
3. Consumo de explotación .....	0	0	0
4. Gastos de personal .....	6000	5760	240
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos .....	34647,36	34080,93	566,43
6. Gastos financieros y gastos asimilados .....	0	0	0
7. Gastos extraordinarios .....	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento .....	42087,36	41425,84	661,52
<b>Operaciones de Funcionamiento (Ingresos)</b>			
1. Rtdo. de explotación actividad mercantil .....	0	0	0
2. Cuotas de usuarios y afiliados .....	0	0	0
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones .....	0	0	0
4. subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado .....	30000	30000	0
5. Otros ingresos .....	5000	2417,03	-2582,97
6. Ingresos financieros .....	300	261,04	-38,96
7. Ingresos extraordinarios .....	0	0	0
Total ingresos operaciones funcionamiento .....	35300	32678,07	-2621,93
Saldo operaciones de funcionamiento .....	-6787,36	-8747,77	-1960,41
<b>Operaciones de Fondos (Ingresos/gastos)</b>			
A) Aportaciones de fundadores y asociados .....	0	0	0
B) Variación neta subvenciones, donaciones y legados de capital y otros .....			
C) Variación neta de inversiones reales .....	5317,54	5496,95	179,41
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento .....			
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas .....			
Saldo operaciones de fondos .....	9317,58	8747,77	-569,81

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**18622** RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2006, de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Conforme a lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda 777/2005, de 21 de marzo de 2005, por la que se regula la obtención, formulación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado tercero se

establece que «Las entidades deberán efectuar la publicación de sus cuentas anuales en el plazo de un mes contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas. Las entidades habrán de publicar en el Boletín oficial del Estado la información contenida en el resumen de las mismas a que se refiere el punto 1.2 del apartado segundo de esta Orden».

Una vez que se ha tenido conocimiento de que las cuentas del año 2005 de este Organismo están presentadas en el Tribunal de Cuentas el día 25 de septiembre de 2006, se dispone la publicación del resumen de las mismas.

Cartagena, 26 de septiembre de 2006.—El Director de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla, Joaquín Salinas Campello.

**MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2005**

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2005	2004	Nº Cuentas	PASIVO	2005	2004
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>300.440.994,30</b>	<b>260.892.919,06</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>290.629.217,23</b>	<b>276.632.476,96</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	39.859.542,17	39.859.542,17
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	4.402.500,46	4.171.548,75	100	Patrimonio propio	39.661.353,85	39.661.353,85
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	295.994.063,52	256.678.545,92	101,103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	198.188,32	198.188,32
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	44.430,32	42.824,39	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	182.159,52	182.159,52
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	236.590.775,27	216.906.129,37
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>54.135.163,96</b>	<b>47.507.340,36</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	13.996.740,27	19.684.645,90
30,31,32,33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	232.110,91	219.580,74	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	34.924.158,71	34.999.494,72		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>43.538.461,54</b>	<b>20.000.000,00</b>
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	213.887,13	171.017,14	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	18.765.007,21	12.117.247,76	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	43.538.461,54	20.000.000,00
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>354.576.158,26</b>	<b>308.400.259,42</b>	50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>20.408.479,49</b>	<b>11.767.782,46</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	461.538,46	-
				485, 585	III. Acreedores	19.946.941,03	11.767.782,46
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
					<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
					<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>354.576.158,26</b>	<b>308.400.259,42</b>

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2005**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	<b>A) GASTOS</b>	<b>58.382.443,74</b>	<b>50.158.379,15</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>72.379.184,01</b>	<b>69.843.025,05</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	68.018.069,08	66.225.133,87
60, 61*	2. Aprovisionamientos	36.212.236,66	30.316.419,42	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	21.532.577,38	19.829.574,05		3. Ingresos de gestión ordinaria	1.071.759,26	773.871,85
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	9.859.309,13	9.854.493,49	740, 744	- Ingresos tributarios	1.071.759,26	773.871,85
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791), (793),(794),(796), (797),(798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	594.615,88	191.742,53
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	11.197.693,52	9.768.596,90	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	441.580,70	68.731,43
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables	475.574,73	206.483,66	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	153.035,18	123.011,10
	4. Transferencias y subvenciones	637.629,70	12.385,68		5. Transferencias y subvenciones	2.694.739,79	2.652.276,80
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	12.466,95	12.385,68	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	88.000,00	86.270,00
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	625.162,75	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	2.606.739,79	2.566.006,80
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>13.996.740,27</b>	<b>19.684.645,90</b>		<b>DESAHORRO</b>	-	-

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2005**

**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS**

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
452A INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	73.597.130,00	-	73.597.130,00	51.300.277,05	14.515.245,50	7.781.607,45
<b>TOTAL</b>	<b>73.597.130,00</b>	<b>-</b>	<b>73.597.130,00</b>	<b>51.300.277,05</b>	<b>14.515.245,50</b>	<b>7.781.607,45</b>

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	12.194.040,00	-	12.194.040,00	9.859.309,13	2.334.730,87	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	797.750,00	-	797.750,00	710.130,03	69.884,81	17.735,16
3. GASTOS FINANCIEROS	860.220,00	-	860.220,00	475.574,73	384.645,27	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.120,00	-	14.120,00	12.466,95	1.653,05	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.866.130,00</b>	<b>-</b>	<b>13.866.130,00</b>	<b>11.057.480,84</b>	<b>2.790.914,00</b>	<b>17.735,16</b>
6. INVERSIONES REALES	49.711.000,00	-	49.711.000,00	39.546.469,31	2.400.658,40	7.763.872,29
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.900.000,00	-	9.900.000,00	625.162,75	9.274.837,25	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>59.611.000,00</b>	<b>-</b>	<b>59.611.000,00</b>	<b>40.171.632,06</b>	<b>11.675.495,65</b>	<b>7.763.872,29</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>73.477.130,00</b>	<b>-</b>	<b>73.477.130,00</b>	<b>51.229.112,90</b>	<b>14.466.409,65</b>	<b>7.781.607,45</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	-	120.000,00	71.164,15	48.835,85	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>120.000,00</b>	<b>-</b>	<b>120.000,00</b>	<b>71.164,15</b>	<b>48.835,85</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>73.597.130,00</b>	<b>-</b>	<b>73.597.130,00</b>	<b>51.300.277,05</b>	<b>14.515.245,50</b>	<b>7.781.607,45</b>

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

(Euros)

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.135.241,70	-	1.135.241,70	477.772,91	-	657.468,79
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.000,00	-	88.000,00	88.000,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	531.133,44	-	531.133,44	531.133,44	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.754.375,14</b>	-	<b>1.754.375,14</b>	<b>1.096.906,35</b>	-	<b>657.468,79</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.891.218,80	284.479,01	2.606.739,79	2.606.739,79	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.891.218,80</b>	<b>284.479,01</b>	<b>2.606.739,79</b>	<b>2.606.739,79</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.645.593,94</b>	<b>284.479,01</b>	<b>4.361.114,93</b>	<b>3.703.646,14</b>	-	<b>657.468,79</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	75.504,32	-	75.504,32	75.504,32	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	24.000.000,00	-	24.000.000,00	24.000.000,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>24.075.504,32</b>	-	<b>24.075.504,32</b>	<b>24.075.504,32</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>28.721.098,26</b>	<b>284.479,01</b>	<b>28.436.619,25</b>	<b>27.779.150,46</b>	-	<b>657.468,79</b>

**III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES**

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-	<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>	-	<b>-12.530,17</b>	<b>-VENTAS NETAS:</b>	<b>73.800.000,00</b>	<b>68.018.069,08</b>
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	73.800.000,00	68.018.069,08
. Materias primas	-	-12.530,17	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>-COMPRAS NETAS:</b>	<b>38.934.000,00</b>	<b>36.224.766,83</b>	. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	34.234.000,00	34.253.829,22	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	4.700.000,00	1.970.937,61	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>	-	-			
<b>-GASTOS COMERCIALES NETOS</b>	<b>6.060.000,00</b>	<b>10.487.563,49</b>	<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>	-	-
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>28.806.000,00</b>	<b>21.318.268,93</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>73.800.000,00</b>	<b>68.018.069,08</b>	<b>TOTAL</b>	<b>73.800.000,00</b>	<b>68.018.069,08</b>

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	4.361.114,93	51.229.112,90	-46.867.997,97
2. (+) Operaciones con activos financieros	75.504,32	71.164,15	4.340,17
3. (+) Operaciones comerciales	68.018.069,08	46.712.330,32	21.305.738,76
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>72.454.688,33</b>	<b>98.012.607,37</b>	<b>-25.557.919,04</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>24.000.000,00</b>
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-1.557.919,04</b>

**IV. MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN****1. Organización:**

Actividad de la entidad.-La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 77 municipios con una población próxima a los dos millones de habitantes.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946, de Reorganización, que recoge sustancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1927; 2 de marzo y 22 de julio de 1928, y 1 de agosto de 1930, de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76, de 30 de octubre de 1976 (Ministerio de Obras Públicas), de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2.º

Estructura organizativa básica de la entidad:

Órganos de Gobierno: El D. 2714/76, de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno:

- El Delegado del Gobierno.
- El Consejo de Administración.
- El Director.

Delegado del Gobierno: Antonio León Martínez-Campos. Es nombrado por Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros, correspondiéndole las funciones fijadas en el artículo 7.º de la Ley de 27 de abril de 1946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la Presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos. El puesto de Presidente del Organismo que se contempla en su relación de puestos de trabajo tiene a todos los efectos categoría de Director General.

Consejo de Administración: El Consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, está constituido por los representantes de los 76 municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2.º de la Ley de 27 de abril de 1946 (artículo 6.º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1928, Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:

Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.

Aprobación del plan económico anual.

Aprobación del plan anual de obras y trabajos.

Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.

Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el Comité Ejecutivo, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:

Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.

Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.

Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.

Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.

Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.

Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañándolos antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.

Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

Director: Don Isidoro Carrillo de la Orden. Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7.º de la Ley de 27 de abril de 1946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76, que desarrollan las funciones de cada

una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7.º D. 2714/76):

Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.

Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.

Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.

Practicar las liquidaciones de obras y servicios.

Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.

Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.

Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.

Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.

Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.

Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.

El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:

Dirección Adjunta: Don Joaquín Salinas Campello. El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (artículo 8.º D. 2714/76).

Área de Proyectos y Obras: Don Andrés Martínez Francés.

Área de Explotación: Don Carlos Conradi Monner.

Área de Secretaría General: Don José Manuel Fuentes Murcia.

El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.

Organización Contable: El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente del Área de Secretaría General

1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67015	libras esterlinas.
1 euro =	262,92	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8771	zlotys polacos.
1 euro =	9,2002	coronas suecas.
1 euro =	239,60	tolares eslovenos.
1 euro =	36,594	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5918	francos suizos.
1 euro =	85,69	coronas islandesas.
1 euro =	8,3855	coronas noruegas.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	7,3893	kunas croatas.
1 euro =	3,5370	nuevos leus rumanos.
1 euro =	33,7690	rublos rusos.
1 euro =	1,8462	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6570	dólares australianos.
1 euro =	1,4180	dólares canadienses.
1 euro =	9,9105	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7594	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.493,83	rupias indonesias.
1 euro =	1.202,05	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6107	ringgits malasios.
1 euro =	1,8933	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,774	pesos filipinos.
1 euro =	1,9761	dólares de Singapur.
1 euro =	46,676	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7225	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de octubre de 2006.–El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

## BANCO DE ESPAÑA

**18623**

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 24 de octubre de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,2541	dólares USA.
1 euro =	149,98	yenes japoneses.
1 euro =	0,5767	libras chipriotas.
1 euro =	28,395	coronas checas.
1 euro =	7,4552	coronas danesas.

## UNIVERSIDADES

**18624**

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto su publicación. La modificación, que incrementa el número de asignaturas optativas del plan de estudios, se adjunta en el anexo.

Málaga, 18 de septiembre de 2006.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.